

## CIRCULAR N° 7

### INVITACIÓN A COTIZAR N° 5000003374

#### “INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ESTACIÓN DE COMPRESIÓN COLPA FASE I”

A todas las empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB Transporte S.A. y de acuerdo con lo estipulado en CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC aclaramos lo siguiente:

1. Favor confirmar que en ésta etapa de presentación de oferta no se debe respaldar el personal clave en el organigrama.

R.- Si, se confirma

2. Favor confirmar que el documento *T-2 Personal Clave*, no se presenta y tampoco los respaldos, dado que no se menciona en los términos de referencia.

R.- En el DBC y sus Anexos no se menciona el documento indicado T-2 Personal Clave. Remitirse a lo indicado en el punto 9.2 del Anexo 4 del DBC.

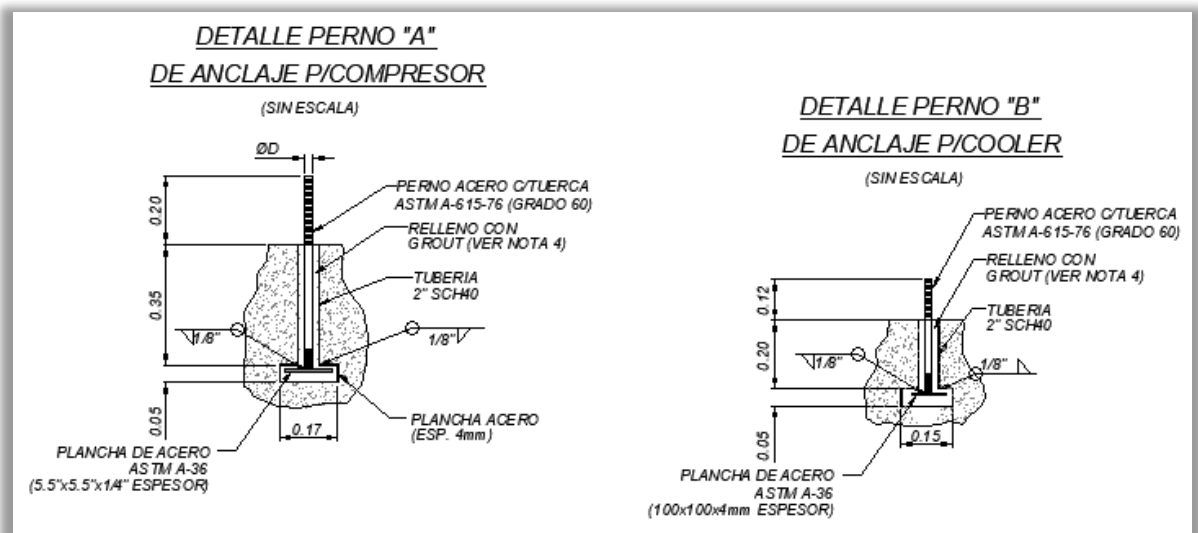
3. De acuerdo al punto C.3.1.3.6. de los Términos de Referencia, indica que el apoyo logístico para el vaciado del oleoducto estará a cargo del CONTRATISTA. Favor confirmar lo siguiente:

- Tiempo para realizar el vaciado del hidrocarburo.
- Indicar dónde se depositará el hidrocarburo vaciado del oleoducto.

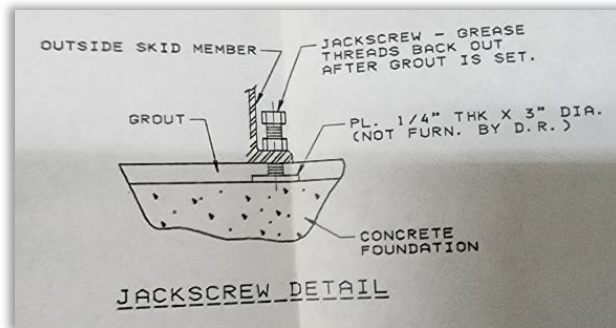
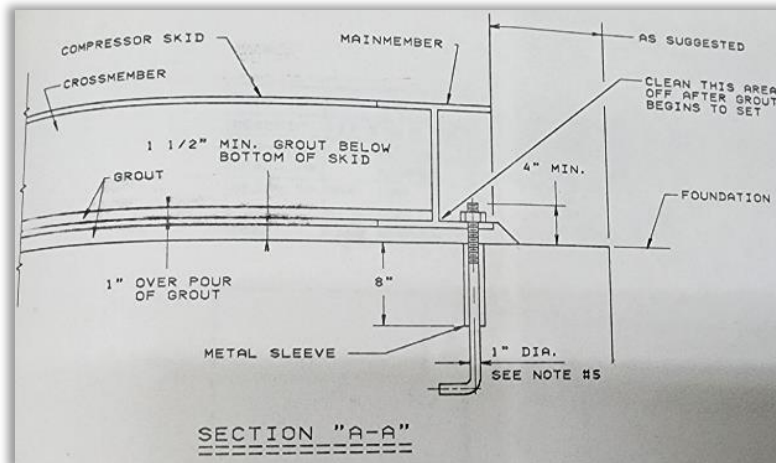
R.- Las respuestas a continuación:

- La intervención para el vaciado, soldadura de empalmes (Tie-Ins) y el llenado del oleoducto LOCP debe ser no mayor a 72 horas con el siguiente programa tentativo:
  - Día 1: vaciado del Oleoducto a camiones cisternas.
  - Día 2: soldadura de empalmes (Tie-Ins) y END.
  - Día 3: llenado (trasvasijado) de camiones cisternas al Oleoducto.
- No se depositará en ningún lugar, se debe mantener el crudo vaciado del Oleoducto en los camiones cisterna a ser provistos por el Contratista para su posterior trasvasijado al Oleoducto, conforme el programa tentativo mencionado anteriormente.

4. C.3.1.3.6. Reubicación Trampa de Chancho e Interconexión del Sistema del LOCP (Líquidos)
  - a. Favor de indicar dónde se va depositar el producto vaciado del tramo de 5 km.  
**R.- Respondida en la consulta N°3 de la presente circular.**
  
5. C.3.2.1. Construcción de Planchada E°C° Colpa
  - a. Favor proporcionar el plano editable en formato CAD, de las curvas de nivel del área de la planchada industrial.  
**R.- La información solicitada se encuentra en el mismo enlace donde se encuentra el ANEXO E, carpeta "Planchada Curvas".**
  
6. C.3.2.2. Provisión y Obras de Adecuación del Enmallado Perimetral
  - a. Favor indicar la sección del cimiento de Hormigón ciclópeo que se debe considerar, y además confirmar si este cimiento será vaciado en todo el perímetro del enmallado existente y nuevo.  
**R.- Para la sección del cimiento ver plano típico (CB-E145-CI-01-11-01 de 07). Para la longitud el cimiento del enmallado remitirse a lo indicado en el punto C.3.2.2 del Anexo 4 del DBC.**
  
7. Solicitamos que nos proporcionen el detalle de los pernos de anclaje para las unidades de compresión y Aero enfriadores tanto de Parotani y Carrasco.  
**R.- A continuación, el detalle de los pernos de anclaje utilizados para la instalación de la UCG #3 de E°C° Carrasco.**



Respecto a los pernos de anclaje para las Unidades de Parotani, abajo el detalle de los pernos de anclaje



8. C.3.2.26. Instalación de Portacamps para Sala de Control y Sala Eléctrica/Comunicación

- a. Confirmar que los portacamps tanto de la sala de control y sala eléctrica serán provistas por YPFB TR.
- b. En caso de ser afirmativa, indicar de donde serán entregadas las mismas al contratista.

R.- Las respuestas a continuación:

a. Si, se confirma.

b. Remitirse a lo indicado en el punto C.1.1. del Anexo 4 del DBC

9. Hitos del proyecto

- a. Consultamos si es posible iniciar los trabajos de ejecución de obras en la estación Colpa antes de lo previsto por YPFB TR en la sección 8 del TDR.

R.- Los trabajos iniciaran con la Orden de Proceder, el Contratista podrá optimizar los plazos de ejecución de todas las actividades del cronograma e hitos establecidos.

10. Solicitamos a YPFB TR especificar porque tiempo será considerado la Contratación del "Ingeniero Junior" solicitado por YPFB TR como parte del Organigrama, cuyas

funciones son “de apoyo exclusivas al personal de supervisión de YPFB TR, especialmente en la gestión documental, calidad y SGI.

R.- Considerar una duración del contrato de 12 meses con inicio a los 30 días de la fecha de inicio indicada en la Orden de Proceder.

11. ¿Confirmar que el valor a considerar para el Seguro de Todo Riesgo de Construcción será por el monto de contrato?

RESPUESTA: Considerando las características del servicio, donde la responsabilidad del contratista incluye (entre otros) el Desmontaje/Traslado/Montaje de equipos de propiedad de YPFB TRANSPORTE S.A. que tienen un alto valor de reposición, se recomienda que el valor asegurable para el Seguro de Todo Riesgo de Construcción/Montaje incluya (además del valor del contrato) el valor correspondiente a la UCG de mayor costo a ser desmontada, trasladada, vuelta a montar, con un costo actual de USD 1.055.500,00 (Un millón cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 dólares americanos).

En caso de no incluir como valores asegurados a las UCGs dentro la póliza de Todo Riesgo de Construcción/Montaje, el contratista deberá asumir cualquier daño o pérdida que puedan sufrir todos los activos de propiedad de YPFB TRANSPORTE S.A., hasta el monto correspondiente al deducible de la cobertura de daños por avería de maquinaria establecido en la póliza Todo Riesgo que YPFBTR tiene contratada, cuyo monto asciende a USD 500.000 (Quinientos mil 00/100 dólares americanos), por cada evento y/o reclamo.

12. Confirmar que para los trabajos de soldadura y END de las partidas C.3.1.3.3 a C.3.1.3.8 serán pagadas con las partidas C.3.1.1 y C.3.1.2 respectivamente. Caso contrario aclarar.

R.- Se confirma que para los ítems C.3.1.3.3 y C.3.1.3.7 la soldadura y END se cancelará con los ítems C.3.1.1 y C.3.1.2 de acuerdo a lo indicado en el ANEXO 4 del DBC. Para los ítems C.3.1.3.4 al C.3.1.3.6 éstas actividades deben ser incluidas en los costos por el contratista como parte de cada ítem de acuerdo a lo indicado en el ANEXO 4 del DBC.

13. Solicitamos ampliar el plazo de presentación en 5 días, es decir hasta el miércoles 21/DIC/2022.

R.- No es posible ampliar el plazo del proceso de licitación.

14. Solicitamos Indicar dónde y en qué condiciones serán dispuestos o entregados los spools, equipos mecánicos que serán desafectados en la Estación Colpa.

R.- Favor remitirse al punto 6 del ANEXO 4 del DBC

15. Solicitamos una ampliación de plazo de 5 días calendarios, debido que a la fecha seguimos evaluando los volúmenes asociados al alcance del proyecto, debido a que solo se cuenta con información conceptual del proyecto.

R.- No es posible ampliar el plazo del proceso de licitación.

16. solicitamos una ampliación de plazo para la presentación de ofertas de 10 días de la licitación en referencia.

R.- No es posible ampliar el plazo del proceso de licitación.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de diciembre de 2022